Naciones Unidas
ASAMBLEA GENERAL
CUADRAGESIMO SEGUNDO PERIODO DE SESIONES
*Documentos Oficiales**

TERCERA COMISION
21a. sesión
celebrada el
jueves 22 de octubre de 1987
a las 15.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 21a. SESION

Presidente: Sr. RITTER (Panamá)

SUMARIO

TEMA 88 DEL PROGRAMA: EXPERIENCIA NACIONAL ADQUIRIDA AL INTRODUCIR CAMBIOS SOCIALES Y ECONOMICOS DE LARGO ALCANCE PARA FINES DE PROGRESO SOCIAL (continuación)

TEMA 89 DEL PROGRAMA: CUESTION DEL ENVEJECIMIENTO: INFORME DEL SECRETARIO GENERAL (continuación)

TEMA 90 DEL PROGRAMA: POLITICAS Y PROGRAMAS QUE AFECTAN A LOS JOVENES: INFORMES DEL SECRETARIO GENERAL (continuación)

TEMA 93 DEL PROGRAMA: EJECUCION DEL PROGRAMA DE ACCION MUNDIAL PARA LOS IMPEDIDOS Y DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS IMPEDIDOS: INFORMES DEL SECRETARIO GENERAL (continuación)

TEMA 94 DEL PROGRAMA: PREVENCION DEL DELITO Y JUSTICIA PENAL (continuación)

TEMA 141 DEL PROGRAMA: CONSULTA INTERREGIONAL SOBRE POLITICAS Y PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL PARA EL DESARROLLO (continuación)

*La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un fascículo separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.3/42/SR.21
30 de octubre de 1987
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Se declara abierta la sesión a las 15.15 horas.

TEMA 88 DEL PROGRAMA: EXPERIENCIA NACIONAL ADQUIRIDA AL INTRODUCIR CAMBIOS SOCIALES Y ECONOMICOS DE LARGO ALCANCE PARA FINES DE PROGRESO SOCIAL (continuación) (A/42/56-E/1987/7, A/42/57-E/1987/8; A/42/3, A/42/411; A/C.3/42/L.3)

TEMA 89 DEL PROGRAMA: CUESTION DEL ENVEJECIMIENTO: INFORME DEL SECRETARIO GENERAL (continuación) (A/42/3, A/42/567; A/C.3/42/L.4)

TEMA 90 DEL PROGRAMA: POLITICAS Y PROGRAMAS QUE AFECTAN A LOS JOVENES: INFORMES DEL SECRETARIO GENERAL (continuación) (A/42/3, A/42/595)

TEMA 93 DEL PROGRAMA: EJECUCION DEL PROGRAMA DE ACCION MUNDIAL PARA LOS IMPEDIDOS Y DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS IMPEDIDOS: INFORMES DEL SECRETARIO GENERAL (continuación) (A/42/3, A/42/551, A/42/561)

TEMA 94 DEL PROGRAMA: PREVENCION DEL DELITO Y JUSTICIA PENAL (continuación) (A/42/3, A/42/453)

TEMA 141 DEL PROGRAMA: CONSULTA INTERREGIONAL SOBRE POLITICAS Y PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL PARA EL DESARROLLO (continuación) (A/C.3/42/5)

1. La Sra. GARUBA (Nigeria) dice que Nigeria ha elaborado una política nacional relativa a la juventud que se extiende a las esferas de la educación, el empleo y las actividades recreativas, como parte de los esfuerzos realizados en el contexto del Año Internacional de la Juventud. Se han establecido organizaciones juveniles en los planos nacional, estatal y local, y se han introducido diversos programas para la juventud, entre ellos los de viajes e intercambios dentro del territorio nacional. En varios foros y mediante actividades deportivas se ha fomentado la amistad entre jóvenes nigerianos y la juventud de otros países, y Nigeria se empeña en fomentar los deportes por considerarlos un medio de vinculación que contribuye a mejorar el mundo.

2. Pese al sistema de familia extensa que predomina en el país y a la seguridad social que ese sistema entraña, Nigeria se percataba ya de las necesidades de los impedidos antes de la proclamación del Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos. En todos los casos en que la familia y la comunidad de la que forma directamente parte no se hallan en condiciones de ayudar a un impedido se movilizan los servicios comunitarios y los de los organismos gubernamentales pertinentes. Avivan la conciencia pública de las necesidades de los impedidos tanto organizaciones no gubernamentales como el sector privado y organizaciones profesionales, que además recaudan contribuciones para tratamiento y rehabilitación. El objetivo principal de los esfuerzos del gobierno es el de prevención, incluyendo esos esfuerzos sus programas de seguridad en el lugar de trabajo, los de atención prenatal y vastos programas de inmunización.

(Sra. Garuba, Nigeria)

3. En Nigeria, las personas de edad avanzada siguen viviendo con su extensa familia hasta el día de su muerte, y no se ha considerado necesario construir hogares para ancianos ya que se considera que los cuidados que se prodigan al anciano se compensan por lo que el anciano deja como herencia a sus descendientes.

4. Nigeria apoya los esfuerzos de la comunidad internacional en su lucha contra el delito y concentra los suyos propios en difundir información acerca de las funestas consecuencias de la delincuencia. No bastan las medidas de carácter legislativo y punitivo para resolver ese problema, sino que los maestros y los padres deben dar lecciones de moral, y se necesitan asimismo campañas de publicidad para inducir a la juventud a apartarse del delito y de vicios relacionados con ello, como el uso indebido de drogas.

5. El papel que desempeñan las cooperativas en Nigeria es muy variado, pero todas ellas participan activamente en fomentar la condición social y económica de sus miembros. Las cooperativas ayudan a mejorar la calidad de los productos agrícolas nigerianos que llegan al mercado mundial y en consecuencia, el comercio de productos básicos en el interior de cada estado y el interestatal florece, y en particular, se atiende a los productos alimenticios de primera necesidad. Tanto en zonas urbanas como en zonas rurales actúan cooperativas de artesanos, que proporcionan una importante fuente de ingresos. A mediados de 1986 se concedieron préstamos a miembros de cooperativas para construir casas, para emprender actividades en los sectores de la distribución y del comercio al por menor y para establecer bancos y supermercados cooperativos. Se incitó a los jóvenes a participar en cooperativas escolares y también, aunque en menor escala, participan en cooperativas determinadas personas de edad avanzada. Participan asimismo en cooperativas de artesanos personas impedidas, aunque la distribución de productos de artesanía en el plano extralocal resulta ser difícil.

6. Nigeria experimentó un rápido cambio tras el descubrimiento de reservas de petróleo, que proporcionaron el capital necesario para desarrollar la infraestructura industrial y los sistemas de telecomunicaciones, y para trazar planes para el futuro. El éxodo de millares de agricultores hacia las ciudades dio por resultado la erosión del sistema de vida y de trabajo establecido y condujo a una notable reducción de la producción agrícola. Sin embargo, la Administración actual del país ha elaborado nuevas políticas de estabilización económica y establecido como uno de sus objetivos prioritarios la autosuficiencia alimentaria. En consecuencia, el Gobierno de Nigeria seguirá tratando de fomentar el progreso social.

7. El Sr. KIM (Observador de la República Popular Democrática de Corea) dice que la intercomunicación de experiencias nacionales es esencial para el progreso económico y social y para resolver problemas nacionales. Su país se ha transformado, y ha pasado de ser un país atrasado bajo el dominio colonial del extranjero a ser un Estado socialista industrial con una economía moderna autárquica y un sector agrícola avanzado. En los 40 años transcurridos desde su liberación ha venido aumentando su producción industrial a una tasa anual media del 16,7%. El valor total de la producción industrial de 1986 fue 474 veces mayor que el de 1946, año siguiente al de la liberación.

(Sr. Kim)

8. Rápidamente se estableció el sistema de educación nacional, introduciéndose por etapas, entre 1956 y 1975, la enseñanza obligatoria general. En 1985 asistían a instituciones de enseñanza gratuitas 4.923.000 alumnos, es decir, la cuarta parte de la población del país, y, además, el número de técnicos y de trabajadores del sector de la investigación fue de 1.310.000. También se estableció un sistema que permite a la población trabajadora hacer estudios a tiempo parcial.

9. Desde 1953 se está proporcionando, en virtud de una ley, atención médica gratuita para toda la población, concediéndose en los servicios de salud pública especial, importancia particular a la medicina preventiva. En 1983, la esperanza media de vida al nacer había llegado a ser de 74,3 años, es decir, de 36,3 años más que antes de la liberación.

10. Entre 1964 y 1966 fue aboliéndose el impuesto agrícola en especie y en 1974 se abolió el sistema impositivo en su totalidad, tornándose de ese modo la República Democrática Popular de Corea el primer país del mundo sin impuestos.

11. El pueblo coreano disfruta asimismo de enormes beneficios sociales y culturales, entre ellos vacaciones pagadas, servicios de esparcimiento y servicios especiales durante los períodos de convalecencia, vivienda gratuita y servicios de atención de los niños para la población trabajadora, servicios de atención para los impedidos y las personas de edad avanzada y alojamiento para los ancianos que carecen de apoyo.

12. La Sra. SYLLA-LINGAYA (Madagascar), refiriéndose a la cuestión del envejecimiento, dice que Madagascar ha participado en una reunión internacional sobre gerontología organizada en 1986 con motivo del primer coloquio internacional sobre gerontología para países de idioma francés del Océano Indico. Participó asimismo en una encuesta sobre la imagen de la persona de edad avanzada y el lugar del anciano en la sociedad, hecha entre adolescentes de islas del Océano Indico vecinas, y propuso que se creara una asociación de gerontología del Océano Indico para fomentar el intercambio de información y la intercomunicación de experiencia entre países de la región.

13. Tradicionalmente, los ancianos ocupan en las familias malgaches un lugar especial y presiden la familia y las ceremonias comunitarias, asegurando así el respeto de las costumbres y las tradiciones ancestrales. Sin embargo, se utilizan poco los siete hogares para ancianos que funcionan en Madagascar, administrados por organizaciones religiosas no gubernamentales o por municipios. No obstante, como el sistema tradicional de apoyo a los ancianos muestra cierta erosión debido al éxodo de jóvenes de las zonas rurales y a la tendencia a la familia nuclear en las zonas urbanas, el Gobierno de Madagascar se propone hacer un censo de ancianos sin apoyo familiar, que sirva de base para reconsiderar la posibilidad de establecer servicios de atención institucional para esas personas. Asimismo, va a establecerse una federación de organizaciones no gubernamentales para coordinar las actividades de bienestar social y de capacitación teniendo en cuenta las necesidades reales de la comunidad, y actualmente se realiza un estudio sobre el envejecimiento. Las autoridades de Madagascar, que consideran que los ancianos

(Sra. Sylla-Lingaya, Madagascar)

pueden participar eficazmente en la educación de la juventud, tienen el propósito de construir centros intergeneracionales, análogos a los tres proyectos experimentales de la UNESCO mencionados en el informe del Secretario General (A/42/567, párr. 34).

14. Además, deberían activarse los proyectos de investigación sobre arreglos de viviendas para los ancianos y participación de los ancianos en el desarrollo emprendidos por el Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios, y se deberían utilizar sus resultados para formular medidas que aseguraran el bienestar de las personas de edad avanzada, así como políticas y programas que a su vez facilitaran su participación en el desarrollo. La sociedad debe aprovechar también la contribución que pueden aportar los ancianos en los planos intelectual y cultural, acrecentando así su participación en el esfuerzo de desarrollo nacional.

15. En el Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento se trazaron directrices y se expusieron principios generales, en el entendimiento de que incumbía a cada uno de los países la formulación y aplicación de una política relativa al envejecimiento tomando en consideración su propio sistema de valores y las necesidades y objetivos nacionales concretos. Desdichadamente, en Madagascar, como en muchos otros países en desarrollo, los esfuerzos destinados a aplicar una política relativa al envejecimiento han sido obstaculizados por la crisis económica.

16. La delegación de Madagascar expresa la esperanza de que, con el apoyo y la contribución efectivos de organizaciones internacionales, gobiernos, organizaciones no gubernamentales y organizaciones voluntarias, se mantendrá y aumentará el impulso dado por la Asamblea General a esta cuestión.

17. La Sra. WARZAZI (Marruecos) dice que tras la proclamación del Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos se establecieron comités nacionales en muchos países, entre ellos Marruecos. En Marruecos se crearon asimismo una Real Federación de Deportes para los Impedidos y programas especiales de estudio y de capacitación profesional. La Reunión Mundial de Expertos ha indicado que aún queda mucho por hacer y que hay que reactivar el Decenio. Aunque la aplicación del Programa de Acción Mundial depende principalmente de todos y cada uno de los Estados, cabe esperar que se faciliten a los países desfavorecidos generosos fondos que les permitan aprovechar los datos y la experiencia acumulados por otros. La Directora General de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena ha optado por una sensata, aunque difícil, solución para preservar programas sociales en difícil situación financiera, y el ejemplo de Suecia en lo que a esto respecta es alentador. La situación en muchas partes del mundo es desconsoladora ya que se ha comprobado recientemente que los 150 conflictos de que fueron teatro los países en desarrollo desde que terminó la segunda guerra mundial causaron la muerte de 20 millones de personas, en su mayoría mujeres y niños, y que el número de impedidos resultante de ellos fue mucho mayor.

18. Siempre fueron los jóvenes la mayor esperanza de todo país, y es preciso integrarlos adecuadamente en el proceso de desarrollo económico y social. La celebración del Año Internacional de la Juventud ha inducido a los gobiernos a considerar los problemas de un sector de la sociedad al que no siempre se había

(Sra. Warzazi, Marruecos)

prestado suficiente atención, y los propios jóvenes se han visto alentados a unirse entre sí para identificar sus problemas y las estrategias que deberían adoptarse para resolverlos, aun cuando tuvieran que adaptarse a diferentes situaciones. En los países en desarrollo, los jóvenes deben establecer pioridades, como las de salud, educación, trabajo y vivienda decente. No obstante, eso no quiere decir que no se preocupen por problemas mundiales de mayor magnitud, entre ellos el de que, en violación de los derechos del niño, se está enviando a personas muy jóvenes al campo de batalla. Participación, desarrollo y paz son fundamentales para los jóvenes, sobre todo en países cuyos gobiernos no pueden ofrecer todas las soluciones necesarias.

19. En la estrategia de desarrollo de Marruecos se toman cada vez más en cuenta la educación, el empleo y el desarrollo personal, y en ese proceso de desarrollo se da a la juventud principal importancia. Marruecos apoya todas las actividades complementarias del Año que pueden aumentar la responsabilidad y el papel de la juventud dentro de sus sociedades y de sus países. Al mismo tiempo, deben fomentarse y consolidarse los sagrados valores de la familia, ya que los desastrosos efectos para la juventud de la disminución de los valores morales, de la desintegración de la familia, del excesivo individualismo, del culto del materialismo y de la falta de respeto por las personas de edad avanzada se han desatendido un tanto y han conducido a una abdicación de las responsabilidades familiares, a la rebelión y la delincuencia juveniles, al uso indebido de drogas y a una pérdida mayor de valores morales, con todas las consecuencias sobradamente conocidas.

20. El movimiento cooperativo marroquí aumenta año tras año y se extiende a muchos campos de actividades. Marruecos participa activamente en organismos cooperativos internacionales y se han concertado muchos acuerdos con organizaciones cooperativas de otros países. Las cooperativas marroquíes originan empleos, aumentan el potencial de producción de Marruecos y fomentan los planes de desarrollo económico del Gobierno. La delegación de Marruecos comparte la opinión de que debe asegurarse la autonomía y aprovecharse del espíritu de iniciativa de las cooperativas, y considera que las autoridades públicas deben prestarles ayuda financiera y de otra índole para que se pongan en funcionamiento. Las cooperativas y las precooperativas de las zonas rurales deben recibir particular apoyo tanto de las autoridades públicas como de organizaciones nacionales e internacionales. Las cooperativas de ahorro y de crédito también tienen un papel fundamental que desempeñar en los países en desarrollo. En épocas de rápido crecimiento de la población y de muy vasta pobreza es esencial facilitar la movilización de recursos humanos mediante la solidaridad internacional. La ayuda prestada por determinados países desarrollados podría aumentar la capacidad de las cooperativas de los países en desarrollo y su contribución al desarrollo económico y social de sus respectivas sociedades.

21. La Srta. ARGUILLES (Filipinas) dice que su delegación se felicita por el hecho de que desde que el Secretario General designó a la Oficina de las Naciones Unidas en Viena como punto de concentración de las actividades de las Naciones Unidas relacionadas con la política social y con el desarrollo social, esa Oficina ha adquirido un nuevo sentido de su misión. La realización de los objetivos de las

(Srta. Arguilles, Filipinas)

Naciones Unidas en lo que respecta al progreso social y al mejoramiento de las condiciones de vida, con mayor libertad para todos los pueblos, constituye un deber colectivo para todos los Estados Miembros. La delegación de Filipinas estima que la base de un programa social común para el futuro se halla en las diversas estrategias e instrumentos para la acción destinada a mejorar la situación de diversos grupos de personas vulnerables y desfavorecidas, entre ellas las personas de edad avanzada, los jóvenes y los impedidos.

22. El Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento tiende a proporcionar a las personas de edad avanzada seguridad económica y social, así como oportunidades para contribuir al desarrollo nacional. La celebración del Año Internacional de la Juventud sigue alentando a los Estados Miembros a pensar en medios y maneras de canalizar las energías, el entusiasmo y la capacidad de creación de los jóvenes hacia la tarea de construcción de la nación. Las directrices para la planificación de nuevas medidas y la adopción de medidas complementarias adecuadas proporcionan un marco conceptual para una estrategia a largo plazo en la esfera de la juventud. El Programa de Acción Mundial para los Impedidos sigue constituyendo una guía valiosa para quienes se proponen mejorar la condiciones económicas, morales y físicas de los impedidos. La delegación de Filipinas también apoya los "Principios normativos para las políticas y programas de bienestar social en un futuro próximo" adoptados en la Consulta Interregional sobre Políticas y Programas de Bienestar Social para el Desarrollo, celebrada en Viena en el mes de septiembre de 1987.

23. La labor con que la Comisión se enfrenta ahora consiste en aplicar eficazmente en medidas de orden práctico las políticas sociales internacionales convenidas. No deben utilizarse los aprietos financieros por los que se está pasando en el plano internacional como pretexto para la inacción, sino como oportunidad para establecer prioridades. La responsabilidad en cuanto a aplicación de las medidas recomendadas en los diversos planes de acción internacionales recae, a fin de cuentas, en los gobiernos nacionales.

24. Recientes acontecimientos nacionales ocurridos en Filipinas demuestran la continua preocupación de su gobierno por el bienestar de la juventud, de las personas de edad avanzada y de los impedidos. Reflejan esa preocupación disposiciones concretas de la Constitución de Filipinas recientemente ratificada, en la que se enuncian políticas encaminadas a proporcionar servicios sociales adecuados y a promover el pleno empleo, a elevar el nivel de vida y a mejorar la calidad de la vida para todos. Además, se ha dado a los jóvenes, a las personas de edad avanzada y a los impedidos representación sectorial en el Congreso de Filipinas.

25. Refiriéndose a los informes del Secretario General sobre la aplicación de las resoluciones relativas a los jóvenes, las personas de edad avanzada y los impedidos, manifiesta que su delegación ve con satisfacción que en todos los planos han seguido realizándose actividades complementarias. En Filipinas, una consulta nacional con la juventud celebrada en octubre de 1986 dio a los jóvenes una oportunidad para dialogar con quienes elaboran las políticas del país, y los alentó

(Srta. Arguilles, Filipinas)

a participar en los asuntos públicos y cívicos. En conformidad con la política gubernamental de promoción y protección del bienestar físico, moral, espiritual, intelectual y social, una de las cuestiones en que se hace hincapié en el plan de desarrollo a mediano plazo del país para el período 1987-1992 es la de intensificar la educación en materia de valores para los ciudadanos, y especialmente para la juventud.

26. Atendiendo al Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento, el Gobierno de Filipinas entabló una serie de consultas con las personas de edad avanzada, que dieron por resultado la creación de la Federación Nacional de Asociaciones de Ciudadanos de Edad Avanzada de Filipinas en 1985. Los dirigentes de esa Federación Nacional identificaron los problemas y necesidades de las personas de edad avanzada y se los comunicaron a los organismos gubernamentales pertinentes. También participaron personas de edad avanzada en diversas actividades voluntarias, dentro del marco de un programa fiscalizado por el Gobierno. En Filipinas, la atención a las personas de edad se considera tradicionalmente un deber familiar y asunto que concierne a la familia, de manera que la atención institucional de esas personas es de importancia secundaria.

27. El Programa de Acción Mundial para los Impedidos se ha estado aplicando conforme a un plan quinquenal de prevención y de rehabilitación de los impedidos que abarca el período 1983-1987. Los actuales debates de la Comisión proporcionarán datos adicionales para el plan de Filipinas relativo a los cinco años próximos. La delegación de Filipinas se siente alentada por la respuesta al cuestionario para la supervisión de la ejecución del Programa de Acción Mundial para los Impedidos y ve con satisfacción las recomendaciones formuladas en la Reunión Mundial de Expertos celebrada en Estocolmo en el mes de agosto de 1987. Esas recomendaciones ayudarán a revitalizar la observación del Decenio e intensificarán los esfuerzos concertados que se hacen para mejorar las condiciones de vida de los impedidos. Filipinas rinde homenaje a las organizaciones no gubernamentales de personas impedidas y a quienes las representan, por sus infatigables esfuerzos y la dedicación de que han dado muestras en el apoyo que prestan para aplicar el Programa de Acción Mundial. La delegación de Filipinas también expresa su agradecimiento al Gobierno de Italia y al Gobierno de Suecia por sus generosas contribuciones al Fondo Voluntario del Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos.

28. El Sr. NØTTAASEN (Noruega) manifiesta que su papel en cuanto a representante de la juventud noruega consiste en exponer las opiniones de los jóvenes respecto de los asuntos que se están examinando, y en informar a la juventud y a las organizaciones juveniles de Noruega de los resultados obtenidos en la Asamblea General y del importante papel que desempeña el sistema de las Naciones Unidas en la sociedad mundial.

29. Por lo tanto debe darse a los jóvenes oportunidades para participar de manera más significativa en actividades políticas en el plano internacional. No obstante, debe cuidarse de no establecer estructuras y organismos para la juventud que no hagan más que duplicar la labor que ya realizan algunos órganos de las Naciones Unidas. Sin embargo puede ser útil organizar conferencias internacionales para la

(Sr. Nøttaasen, Noruega)

juventud por separado, pero esas conferencias no deberían ser sustitutivas de la participación en la estructura política internacional ya establecida. En consecuencia opina que, además de la Asamblea General, hay otros órganos de las Naciones Unidas a los que podría convenir la presencia de representantes de la juventud en sus reuniones.

30. Durante el Año Internacional de la Juventud, cuya celebración hizo que los jóvenes participaran más activamente en muy diversos asuntos de carácter político, los jóvenes noruegos insistieron en particular en la cuestión de la participación. Es todavía demasiado pronto para decir si la celebración del Año Internacional de la Juventud tendrá repercusiones duraderas en lo que respecta al mejoramiento de las condiciones de vida de la juventud, al aumento de su participación, a su influencia y a sus responsabilidades, pero es motivo de satisfacción la mayor atención que se ha prestado a la situación de los jóvenes. El Año Internacional de la Juventud no ha beneficiado solamente a los jóvenes, sino que también favoreció a las Naciones Unidas, ya que facilitó el apoyo que la juventud les presta. Las directrices para planificar nuevas medidas y adoptar medidas complementarias adecuadas en la esfera de la juventud constituyen un instrumento muy útil para continuar la labor comenzada durante el Año Internacional de la Juventud.

31. Lo mucho que interesan a la juventud las políticas aplicadas en esferas tales como las de la educación, el empleo, la salud, la vivienda y la cultura es cosa obvia, puesto que esas cuestiones afectan a la juventud directamente. Además, la experiencia ha demostrado que también interesan a la juventud cuestiones tales como la de la paz mundial, la del establecimiento de un nuevo orden económico internacional y la de la protección del medio ambiente. En Noruega, como en otros países, ya hace largo tiempo que la juventud da muestras de profundo interés por toda clase de cuestiones ambientales. Por lo tanto, la delegación de Noruega ve satisfecha la declaración que hizo el Secretario General antes de la presentación del informe de la Comisión Mundial sobre el Medic Ambiente y el Desarrollo, en la que señaló la posibilidad de que la juventud participara en el debate y en la acción derivada del informe de esa Comisión. Dado que la mayor parte de la población del tercer mundo es joven, no es posible dejarla a un lado si se quieren aplicar de manera adecuada las recomendaciones del informe. Los jóvenes son menos propensos que los adultos a considerar los asuntos mundiales desde puntos de vista tradicionales y con enfoques parciales, y podrían desempeñar un papel importante en el fomento de la comprensión de que es preciso adoptar un enfoque global e integrado para resolver problemas ambientales y de desarrollo, como recomendó la Comisión Mundial.

32. La delegación de Noruega apoya las opiniones de los representantes de la juventud de los Países Bajos y de Dinamarca sobre cuestiones como la de los intercambios entre la juventud, la vivienda y el empleo. Los jóvenes impedidos se hallan en una situación particularmente desventajosa, pero es mucho lo que se puede hacer para aliviar sus problemas especiales. Hay que reconocer que la cabal integración de las personas impedidas ya desde su infancia conduciría a un mejoramiento de la sociedad que favorecería a todos, tanto social como

(Sr. Nøttaasen, Noruega)

materialmente. Además debería hacerse todo lo posible para asegurar la participación de la juventud en las actividades del Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos.

33. El Sr. MAPALALA (Swazilandia), refiriéndose al tema 90 del programa, declara que su país reconoce la importancia de la juventud y la valiosa contribución que ésta podría aportar en un país en desarrollo, como Swazilandia. Su país ha iniciado proyectos nacionales para la juventud, destinados a facilitar la integración de los jóvenes y la solidaridad entre ellos, para crear una generación leal, patriótica y disciplinada. Además se está haciendo todo lo posible para proporcionar diversos servicios de capacitación técnica para la juventud. También se han organizado clubs y comités nacionales. Pese a la escasez de sus recursos, el Gobierno de Swazilandia ha dado prioridad a esas actividades de promoción para la juventud. Los jóvenes constituyen un factor importante para construir el futuro de la humanidad, y pueden contribuir considerablemente al fomento de la paz, la libertad y la armonía mundiales.

34. La juventud de Swazilandia es vulnerable a la influencia de funestos aspectos sociales de la modernización, como el uso indebido de drogas. No obstante, tanto el gobierno como ciertas organizaciones no gubernamentales están tratando de aplicar medidas para resolver ese problema.

35. La delegación de Swazilandia agradece profundamente a las Naciones Unidas su labor de promoción de la participación universal de la juventud en el desarrollo nacional y en el fomento de la paz y la cooperación internacionales. El Año Internacional de la Juventud ha dado a los países en desarrollo una oportunidad para formular sus propios programas y políticas relativos a la juventud, destinados a lograr una participación sistemática y mayor de los jóvenes en la construcción de la nación.

36. El Sr. KHYBERT (Afganistán) refiriéndose a los temas 88 y 90 del programa, dice que la política social del Afganistán se basa en la justicia social. Antes de la revolución de abril de 1978, las características más sobresalientes de la sociedad afgana eran la pobreza, el desempleo, el analfabetismo, el retraso, los inadecuados servicios sanitarios, la corrupción administrativa y una economía controlada por un grupo pequeño. Además, el pueblo carecía de los derechos y las libertades democráticos más rudimentarios.

37. Después de la revolución se introdujeron cambios económicos y sociales para mejorar las condiciones materiales y culturales de vida de la población y para ampliar la base social de la revolución y acrecentar la participación del pueblo en las cuestiones políticas, económicas y sociales. Para el período 1986-1991 se ha aprobado un plan de desarrollo social y económico que entraña la expansión de servicios sociales mediante un aumento de los gastos pertinentes y ya se proporciona gratuitamente educación y atención médica. También se da gran importancia a la capacitación de personal nacional y se ha aumentando considerablemente el número de establecimientos de enseñanza profesional y técnica para preparar pronto profesionalmente a los jóvenes. Además se ha mejorado el

(Sr. Khybert, Afganistán)

sistema de pensiones y se han aumentado las de los trabajadores. La legislación relativa al bienestar de la familia prevé la atención de salud de la madre y el niño; se han aumentando los subsidios por hijos a cargo y las madres trabajadoras tienen ahora derecho a permiso de maternidad con salario completo hasta que el hijo llega a cumplir su primer año.

38. El Afganistán es un país multiétnico, y su Gobierno asegura amplias libertades y amplios derechos democráticos, incluido el derecho de voto para todas las etnias y las tribus.

39. Además se reconoce a los jóvenes como participantes con capacidad de creación en la sociedad afgana, y el Estado vela por su desarrollo general y les asegura un lugar adecuado en la sociedad. En consecuencia el Gobierno ha ampliado considerablemente la infraestructura educacional, social, cultural y de facilidades de esparcimiento para la juventud, con la ayuda de la Organización de la Juventud Democrática del Afganistán, organización no gubernamental con 200.000 miembros que ha establecido brigadas médicas, sociales, de alfabetización y de producción y que además lucha activamente contra el uso indebido y el tráfico de drogas.

40. El Afganistán ha logrado esos éxitos sociales y económicos en momentos de guerra no declarada contra el país y en lo que el pueblo afgano tiene que defender su patria contra la injerencia y la agresión del exterior. Su pueblo ansía la paz, que es esencial para el progreso social y económico y para poder seguir participando activamente en la labor encaminada a asegurar la igualdad económica, social y cultural en el mundo entero.

41. La Srta. AL-TURAIHI (Iraq) hace uso de su derecho de respuesta y dice que en la sesión precedente (A/C.3/42/SR.20) la representante del Irán sostuvo que el Iraq había impuesto la guerra al Irán. En consecuencia desearía saber quién impuso esa guerra y por qué el Irán ha rechazado las iniciativas de paz. Quisiera también saber cuál es la posición de la representante del Irán con respecto a la resolución 598 (1987) aprobada por el Consejo de Seguridad, y aceptada por el Iraq que refleja los deseos de la comunidad internacional.

42. En cuanto a la referencia que hizo la representante del Irán a niños incapacitados debido al uso de armas químicas, dice que el Irán bombardeó una escuela iraquí, matando a más de 30 niños e hiriendo a más de otros 200. El Irán también utiliza niños de menos de 16 años en su guardia revolucionaria. Lo que dijo la representante del Irán acerca de la enseñanza islámica tiene por objeto desviar la atención del verdadero problema, que es el de poner fin a la guerra y hallar una solución justa y duradera. En lo que se refiere a la referencia hecha a la corrupción mediante la radiodifusión y por otros medios de comunicación, dice que las leyes iraníes contra la corrupción han llevado a la cárcel a algunas personas por haber leído libros que el régimen no aprueba. La verdadera corrupción por parte del Irán consiste en intimidar a territorios árabes y en perpetrar ataques contra La Meca y otros lugares del mundo árabe.

43. La Sra. MAKNOUN (Irán) dice que se opone a las observaciones de la representante del Iraq con respecto a cuestiones que no guardan relación con los temas del programa que se están discutiendo y a las que ella ni siquiera ha hecho referencia en la sesión precedente. Si la representante del Iraq quiere hablar de frentes de batalla y de armas químicas, o de otras cuestiones de carácter político, debe hacerlo ante la Primera Comisión. A continuación señala que no ha planteado cuestiones que no fueran pertinentes, y que si mencionó el uso de armas químicas fue únicamente como causa de incapacitación, sugiriendo que se estableciera un comité para estudiar esas causas, una de las cuales es la guerra. En cuanto a los jovencitos que van al frente de batalla, lo cual es una cuestión de carácter político y que no incumbe a la Tercera Comisión, hay en el Irán muchos soldados iraquíes de menos de 16 años de edad, y el Irán está dispuesto a cambiarlos por jóvenes soldados iraníes detenidos por el Iraq.

44. El Consejo de Seguridad y muchos organismos internacionales han determinado quién fue el agresor en la guerra entre el Irán y el Iraq, y la Tercera Comisión no debe discutir esa cuestión. Si la representante del Iraq quiere discutirla, puede hacerlo en la Comisión pertinente.

45. La Srta. AL-TURAIHI (Iraq) haciendo uso de su derecho de respuesta, pregunta por qué la representante del Irán sigue hablando de cuestiones que, como sabe, son de la incumbencia de la Primera Comisión. Pregunta asimismo si esa representante está tratando de desviar la atención de la negativa del Irán a acatar la resolución 598 (1987) aprobada por el Consejo de Seguridad. Manifiesta que no puede comprender lo que acaba de decir la representante del Irán en cuanto al agresor, puesto que el Consejo de Seguridad no ha dicho nada al respecto. Quisiera citar las palabras pronunciadas por la representante del Irán acerca de las causas de incapacitación. En el Irán se apedrea hasta la muerte a mucha gente o se la deja incapacitada con las prácticas salvajes del régimen iraní.

46. La Sra. MAKNOUN (Irán) haciendo uso de su derecho de respuesta, dice que si la representante del Iraq quiere formular objeciones a propósito de las referencias a las causas de incapacitación hechas por ella en su anterior intervención, responderá gustosa a tales objeciones, pero hará caso omiso de las que no guarden relación alguna con su intervención.

Se levanta la sesión a las 16.55 horas.